"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DEL EJÉRCITO
Comandancia
*****

Asunción, 27 de junio de 2019.-

RESOLUCIÓN N° 55 /2019

QUE APRUEBA LA AMPLIACION DEL CONTRATO N° 28/2018 PARA LA "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET." EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018.- ID N° 348.453.----------

VISTO: La Nota N° 573 de fecha 26... de Junio... de 2019, del Centro Financiero N° 2 Comando del Ejército, elevado por el conducto jerárquico correspondiente.----------

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la Ampliación del Contrato N° 28/2018 **PARA LA "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET." EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 03/2018.- ID N° 348.453.**----------

Que, la presente solicitud obedece a la finalidad de contar en disponibilidad inmediata de los bienes y servicios indicados en dicha nota, para el normal desarrollo de las actividades institucionales.----------

Que la Ley N° 2051/03 **"De Contrataciones Públicas"**, en su Art. **Artículo 63.- Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios-** expresa: *"...Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos...Cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de las contratantes y los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el funcionario o empleado público que lo haya hecho en el contrato original o quien lo sustituya o esté facultado para ello....."* ----------

Que, la **Asesoría Jurídica del Centro Financiero N° 2** se expidió en los términos de su Dictamen N° 81 de fecha 13 de junio de 2019, donde se recomienda elevar el presente expediente a consideración del Señor Comandante del Ejército a los efectos de que se dicte la Resolución a lo solicitado, con la Adenda del Convenio respectivo, previo informe de la Auditoría Interna del Ejército.----------

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 3439/07 "Que modifica la Ley 2051/03" y el Decreto reglamentario N° 21909/03, confiere facultades al Comandante del Ejército como Máxima Autoridad de la Convocante.----------

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N° 2051/03, la Ley N° 3439/07 y sus Decretos Reglamentarios: ----------

RESOLUCIÓN N° 55 /19 Continuación

EL COMANDANTE DEL EJÉRCITO

R E S U E L V E :

1°- Disponer la Ampliación del **CONTRATO Nº 28/2018 PARA LA "PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET." EN LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2018.- ID N° 348.453.-.-** en la Cláusula que se expresa a continuación**:**

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO. EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS.----------

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 01	CF Nº 2 - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET						TELECEL S.A.
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provisión de Internet Banda Ancha de 5 Mb real, para el EDIFICIO Nº 1 (Planta Alta y Baja), con espectro limpio, frecuencia regulada libre de interferencia, conexión a internet 24 hs del día sin sub-arrendamiento. Provisión de equipamientos terminales necesarios para el funcionamiento (router, antenas, transceiver, radio enlaces, switch, etc) para la puesta en servicio. Soporte técnico 24 hs del día por call center. Cotizar por mes.	Evento	Meses	2	875.000	1.750.000
2	81112107-004	Provisión de Internet Banda Ancha de 5 Mb real, para el EDIFICIO Nº 2 (Planta Alta y Baja), con espectro limpio, frecuencia regulada libre de interferencia, conexión a internet 24 hs del día sin sub-arrendamiento. Provisión de equipamientos terminales necesarios para el funcionamiento (router, antenas, transceiver, radio enlaces, switch, etc) para la puesta en servicio. . Soporte técnico 24 hs del día por call center. Cotizar por mes.	Evento	Meses	2	875.000	1.750.000
		Total					3.500.000

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 02	COMANDO DEL EJERCITO - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET						TELECEL S.A.
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicios de provisión de internet: Provisión de servicios de (1) un acceso a la redmundial de Internet por FIBRA OPTICA para el comando del Ejercito con las siguientes características: • Ancho de Banda garantizado de 20 (veinte) Mbps , de subida y bajada, con llimitado megabyte de tráfico. • Se deberá Proveer un IP público • Soporte técnico in situ y/o asistencia telefónica personalizada diferente a call center 24 hs). • El proveedor debe contar con red propia no sub arrendada • Proveer todo los equipos necesarios para el correcto funcionamiento del servicio. (Routers, antenas, transceiver, Switch, etc.) • El servicio de internet debe ser instalado en el Data Center del DITICE y deberá distribuir en las oficinas y edificios colindantes dentro del predio del Comando del Ejército: Comandancia (Planta Alta y Baja), Jefatura de Estado Mayor (Planta Alta y Baja), Estado Mayor General y Especial, Agrupación Logística y Tropas del Cuartel General. Esta distribución se deberá realizar mediante un cableado de fibra óptica, incluyendo todos los equipos como transiver y herrajes según corresponda, y cableado de Red. Todos los detalles del tendido FO y la cantidad de bocas de Red serán detalladas en la Visita técnica Guiada. • Provisión y configuración de un Swich Administrable • Dis tribución WIFI: se deberá incluir la provisión y configuración de equipos distribución wifi en todos las dependencia (oficinas y edificios colindantes dentro del predio del Comando del Ejército) • Internet Movil 4G con Router WIFI con un minimo de 10 Gbps de consumo.	Evento	Meses	2	4.000.000	8.000.000
2	81112107-004	**Servicios de provisión de internet wireless para la Unidad del COMARTE:** Banda Ancha de 1 (Un) Mega con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalambrica a internet 24 horas, por 12 meses, con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.) para la puesta en funcionamiento del servicio en la unidad ubicada en la ciudad de Paraguarí . Soporte tecnico con call center las 24 hs.,	Evento	Meses	2	160.000	320.000
		Total					8.320.000

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 13	COMINGE - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET						TELECEL S.A.
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Servicio de provisión de internet: Banda ancha de 8 megas real con espectro limpio, con frecuencia regulada y libre de interferencias. Conectividad inalámbrica a internet 24 horas, con los equipamientos necesarios (router, radio, antena, swicht, etc.). Soporte técnico con call center las 24 hs.	Evento	Meses	2	1.050.000	2.100.000
		Total					2.100.000

Fuente de Financiamiento: FF 10

LOTE N° 14	CIMEE - PROVISION DE SERVICIOS DE INTERNET						TELECEL S.A.
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Presentacion	Unidad de Medida	Cantidad de meses	Precio unitario (IVA INCLUIDO)	Precio total (IVA Incluido)
1	81112107-004	Provision de Internet Banda Ancha para el CIMEE, con 8 MB real, espectro limpio, frecuencia regulada libre de interferencia, conexión a internet 24 hs al dia sin subarrendamiento. Provision de equipamientos terminales necesarios para el funcionamiento (router, antenas, transceiver, radio enlaces, swict, etc) para la puesta en servicio. Bloque CIMEE planta alta (4mb), bloque CIMEE planta baja (4mb). Soporte tecnico 24 hs del dia por call center. Cotizar por mes.	Evento	Meses	2	1.350.000	2.700.000
		Total					2.700.000

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2019, a los siguientes Programas y Sub Programas:----------

RESOLUCIÓN N° 55 /19 Continuación

TELECEL S.A.										
TIPO	PRG.	SUBP.	PRY.	SGOG	F.F.	O.F.	DPTO.	Unidades		MONTO GS.
1	3	0	0	260	10	1	99	CENTRO FINANCIERO N° 2	294-118	3.500.000
2	10	1	0	260	10	1	99	COMANDO DEL EJERCITO	290-851	8.320.000
2	10	7	0	260	10	1	99	COMINGE	372-902/372-346	2.100.000
2	15	1	0	260	10	1	11	CIMEE	754-891/751-200	2.700.000
TOTAL										**16.620.000**

El monto total a ser ampliado es de Gs. 16.620.000 (Guaraníes dieciséis millones seiscientos veinte mil).----------

3°.- Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones realice los trámites necesarios para formalizar las adendas respectivas, y las gestiones pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).----------

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.----------

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DEL EJÉRCITO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
EJÉRCITO PARAGUAYO

GRAL EJ OSCAR ARNALDO CARDOZO GONZALEZ
Comandante del Ejército